

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17756** CERMAR ELECTRÓNICA, S.L.

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 995/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Laia Morato Lucea, David Macarro Ruiz, Pedro Sánchez Muñoz, Gerard Ferré Domínguez y Ahmed Javier Hajjaj Moral, se ha dictado auto en fecha 4-2-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CERMAR ELECTRÓNICA, S.L. por importe de 58.094,01 euros.

Barcelona, 21 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090040365-1